

Beneficios fiscales de la nueva ley de alquileres - Ley N° 27.737/2023

Una visión exclusivamente fiscal

OBJETIVO:

Transmitir los aspectos generales sobre los nuevos beneficios fiscales de la nueva ley de alquileres y sus aspectos vinculados.

TEMARIO:

1. Introducción.
 - a. Ley N° 27.737/2023.
 - b. Decreto de Necesidad y urgencia N° 70/2023. Proyecto ley omnibus.
2. Beneficios comprendidos:
 - a. Ganancias. Nueva deducción.
 - b. Bienes personales. Exención.
 - c. Monotributo. Unidad de explotación y exención.
 - d. Débitos y créditos bancarios. Exención.
 - e. Tributación local. Ingresos brutos, impuesto de sellos e impuesto inmobiliario.
3. Temas relacionados a los beneficios:
 - a. Concepto de casa habitación.
 - b. Ganancias. Deducción por alquileres previamente vigente.
 - c. Registración de contratos de alquiler.
 - d. Bienes personales. Valuación.
 - e. Bienes personales. Mínimo no imponible especial. ¿Actualización?
 - f. Bienes personales. Casa habitación vs inmuebles en alquiler.
 - g. IVA. Tratamiento del alquiler.
 - h. Ganancias, bienes personales y monotributo: inmuebles en condominio.
4. Espacio para consultas.